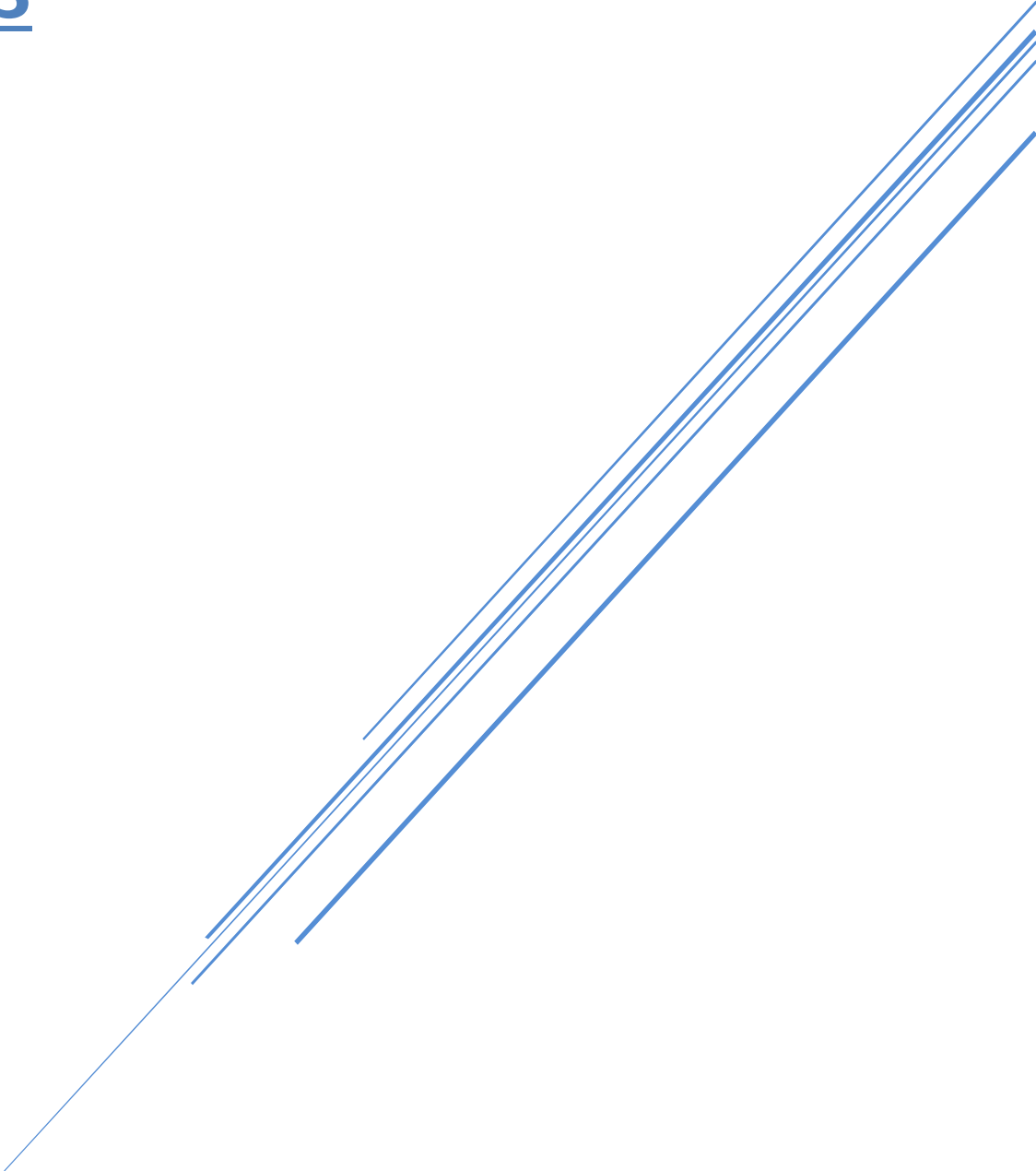


MEMORIA DE ACTIVIDADES

2023



Asociación de Padres y Amigos de los Sordos (ASPANSOR)
Junio 2024

Índice

1.	PRESENTACIÓN	1
2.	VISIÓN.....	2
3.	PRINCIPIOS Y VALORES	3
4.	MISIÓN	5
5.	FILOSOFÍA	6
6.	FINES	7
7.	OBJETIVOS	8
8.	ACTIVIDADES	9
9.	EQUIPO TÉCNICO.....	10
9.1.	ÁREA ADMINISTRATIVA	10
9.2.	ÁREA SOCIAL	11
9.3.	ÁREA PSICOLÓGICA	11
9.4.	ÁREA LOGOPÉDICA (REHABILITACIÓN AUDITIVA)	12
10.	PROGRAMAS Y ACTIVIDADES REALIZADAS.....	13
10.1.	SERVICIO DE ATENCIÓN Y APOYO A FAMILIAS DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD AUDITIVA (SAAF)	13
10.2.	PROGRAMA “RILO”: INTERVENCIÓN LOGOPÉDICA PARA LA PROMOCIÓN DE LA AUTONOMÍA PERSONAL Y LA INCLUSIÓN SOCIAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD AUDITIVA.	14
10.3.	PROGRAMA DE LENGUA DE SIGNOS	15
10.4.	PROGRAMA VUELA.....	15
10.5.	ESCUELA DE FAMILIAS	17
10.6.	COLABORACIÓN CON OTRAS ENTIDADES	17
10.7.	EDUCACIÓN	17
10.7.1.	Equipo de orientación educativa especializado (EOEE)	17
10.7.2.	Coordinación con centros escolares	17
10.8.	SALUD	18
10.8.1.	Equipo de Implantes Cocleares	18
11.	PARTICIPACION EN ORGANOS DE REPRESENTACIÓN NACIONAL, REGIONAL Y LOCAL	19

11.1.	FIAPAS (Confederación Española de Familias de Personas Sordas) y FAPAS (Federación Andaluza de Familias de Personas Sordas)	19
11.2.	MEJORAS EN ASPANSOR	19
12.	ÓRGANOS DE GOBIERNO	20
12.1.	JUNTA DIRECTIVA.....	20
13.	SOCIOS.....	21
14.	REDES SOCIALES.....	22

1. PRESENTACIÓN

La Asociación de Padres y Amigos de los Sordos (ASPANSOR) nace el 20 de abril de 1968 para dar respuesta a las necesidades que se les planteaban a las familias de las personas con discapacidad auditiva en esta provincia.

Es una entidad privada sin ánimo de lucro de ámbito provincial declarada de utilidad pública, formada por familias con hijos e hijas con discapacidad auditiva, familiares y personas que, en calidad de amigos, contribuyen a los fines de la Asociación.

Desde el inicio del año 2022 se ha contado con las subvenciones concedidas por los organismos públicos y privados, y la participación en proyectos gestionados por la Federación Andaluza de Familias de Personas Sordas (FAPAS) a través de diferentes convocatorias.

2. VISIÓN

La visión de ASPANSOR es contribuir en crear un mundo inclusivo y equitativo para los niños, niñas y adolescentes con discapacidad auditiva. Desde la Asociación ofrecemos un entorno de apoyo y oportunidades que les permitan alcanzar su máximo potencial y ser miembros activos de la sociedad.

Nuestra Asociación se compromete a brindar servicios integrales y especializados para satisfacer las necesidades únicas de cada menor y su familia. Trabajamos en estrecha colaboración con profesionales, educadores y expertos en discapacidad auditiva para garantizar que se les proporcione el apoyo adecuado en áreas como la comunicación, la educación, la atención médica y el desarrollo social y emocional.

Buscamos promover la conciencia y la comprensión de la discapacidad auditiva en la sociedad, fomentando la inclusión. Trabajamos para derribar barreras y estereotipos, abogando por la igualdad de oportunidades y la participación plena de los niños, niñas y adolescentes con discapacidad auditiva en todos los aspectos de su vida.

3. PRINCIPIOS Y VALORES

ASPANSOR fundamenta actuación en los principios de democracia participativa, transparencia en su gestión y solidaridad mutua entre sus integrantes.

Los principios que guían nuestra labor pueden resumirse en:

- Transparencia

Creemos firmemente en la importancia de ser transparentes en nuestros objetivos, en nuestra gestión y en las decisiones que se toman desde los órganos de gobierno de nuestra asociación. La honradez es uno de nuestros pilares más básicos. Y esto implica una actuación basada siempre en la buena fe, integridad y coherencia, siempre manteniendo informados a los socios miembro, al personal empleado, a las administraciones y a nuestros usuarios.

- Solidaridad

En ASPANSOR creemos que la solidaridad es un motor de cooperación y cambio. Gracias a ella podemos ayudar a las familias a compartir sus experiencias, creando un espacio donde se sientan seguras y comprendidas. Queremos atender sus necesidades y crear una cohesión para colaborar en la consecución de metas comunes.

Este anhelo de solidaridad y cooperación no se queda de puertas para dentro, sino que debe tener sus repercusiones también en el ámbito social. Aportando nuestro granito de arena en una sociedad más justa, diversa y tolerante, podremos ayudar a nuestro colectivo a estar plenamente integrado en ella.

- Igualdad y tolerancia

La igualdad de oportunidades también es una de las máximas que guía nuestro trabajo y que debe transmitirse a la sociedad, especialmente en un colectivo como el de la discapacidad auditiva. Esta igualdad debe darse con independencia de las circunstancias de cada individuo o familia, incluyendo también una perspectiva de género tan necesaria en nuestra sociedad actual.

La tolerancia guía nuestra labor en la medida en que se respeta la diversidad de culturas, creencias, religiones y otros aspectos de la persona, asegurando con ello la salvaguarda de sus derechos independientemente de sus características y circunstancias personales.

- Calidad de servicios

Creemos que un servicio de calidad debe ser una característica esencial, y para ello trabajamos siempre bajo el máximo rigor técnico y aplicando criterios de eficacia en todas nuestras actividades. Pretendemos asegurar con ellos la satisfacción de nuestros usuarios y de las entidades con las que colaboramos.

En este punto, debemos señalar que ASPANSOR es un centro de atención específica a la discapacidad auditiva y, por tanto, apuesta por profesionales formados y con experiencia específica en este colectivo.

Creemos que una de las claves más importantes para ofrecer un buen servicio, un servicio de calidad, es tener precisamente a un equipo de profesionales formados, implicados, y con una gran calidad humana.

- Confidencialidad

La protección de datos es algo de extraordinaria relevancia para nosotros, y en ello nos esmeramos respetando la privacidad de los usuarios, profesionales, y socios de ASPANSOR. Nos afanamos en cuidar toda la información relativa a las personas, haciendo un uso profesional y evitando cualquier difusión indebida de la misma. Así se lo trasladamos a todo el personal que trabaja en nuestro centro, acompañando a este requerimiento con todos los mecanismos necesarios que ayuden a cumplirlo.

- Compromiso con las familias

No es sino el compromiso con las familias lo que nos motiva a estar siempre a su servicio, disponibles para todo aquello que puedan necesitar de nosotros. La planificación de la atención profesional se realiza centrándonos en sus necesidades, escuchando lo que nos tienen que decir, haciéndolos partícipes de las intervenciones y proyectos y, en definitiva, contando con ellos en todo lo posible.

Realizamos una atención individualizada, y garantizamos un trato respetuoso acorde a las directrices anteriormente comentadas. Pero no sólo eso, sino que buscamos su implicación en este grupo que es ASPANSOR, manteniendo canales abiertos de comunicación entre familias, profesionales, socios y junta directiva para así poder conocer y adaptar los recursos a las necesidades que surjan, a sus intereses y sugerencias.

Los valores que defiende son: el bienestar y la integración plena de las personas con discapacidad auditiva, su autonomía y desarrollo personal, la defensa de los derechos de las familias y las respuestas a sus necesidades, la calidad en la actuación de las organizaciones y el interés del colectivo de personas con discapacidad auditiva.

4. MISIÓN

Nuestra misión es representar y defender los derechos e intereses globales de las personas con discapacidad auditiva y de sus familias, ante la Sociedad, las Administraciones y demás Instituciones, integrando e impulsando con este fin la acción de la Asociación.

5. FILOSOFÍA

La Filosofía de gestión de la Asociación se basa en los siguientes principios:

- Las Familias, que son fundamentales y a quienes brindamos asesoramiento y guía en todos los aspectos relacionados con la discapacidad auditiva.
- Los Niños, Niñas y Adolescentes Sordos/as, son el núcleo central de nuestra misión, y todas nuestras actividades se enfocan en fomentar su inclusión en el ámbito familiar, educativo, laboral y social.
- Los Miembros de la Asociación, hallan un respaldo fundamental, preservando su autonomía e independencia en la toma de decisiones y gestión.
- La Sociedad, a la que debemos concienciar acerca de la discapacidad auditiva y las necesidades de las personas con discapacidad auditiva y sus familias. Nuestro objetivo es promover la prevención de la pérdida auditiva y eliminar las barreras de comunicación a través de la detección temprana, tratamiento y una intervención educativa temprana. Asimismo, trabajamos para facilitar el acceso a la lengua oral en los primeros años de vida. Todo esto con el propósito de lograr su plena inclusión, garantizar su participación social y asegurar la accesibilidad en todos los ámbitos.
- Las Administraciones, a las que buscamos dar a conocer todos los aspectos relacionados con la discapacidad auditiva y nuestras demandas, exigiendo que se cumpla la legislación vigente y también fomentando el progreso y avance en esta materia.

6. FINES

El fin primordial de ASPANSOR es proporcionar respuestas apropiadas a las demandas de los niños, niñas y adolescentes con discapacidad auditiva y a sus familias, con el fin de asegurar su plena integración y participación en la sociedad como ciudadanos de pleno derecho.

Este fin se concreta, entre otros, en los siguientes fines específicos:

- La atención y apoyo a las familias, ofreciéndoles un punto de encuentro e intercambio de experiencias, análisis y debate sobre cualquier tema relacionado con el proceso rehabilitador y educativo de sus hijos/as, actuando como estímulo y motivación para su participación activa en este proceso.
- Procurar que todas las personas con discapacidad auditiva cuenten con las herramientas y medios necesarios para su formación educativa integral, y posteriormente su inclusión social y laboral.
- Ofrecer y prestar la mayor colaboración a cuantas iniciativas o peticiones se reciban por parte de las diversas entidades que trabajan por las personas sordas.
- Servir de cauce de representación e iniciativa ante las Administraciones Públicas y cualquier otro organismo público o privado que tenga competencia relacionado con el fin primordial de la Asociación.
- Impulsar la constitución de Asociaciones Comarcales o Locales donde sea preciso, dentro de su ámbito territorial.
- El fomento y la promoción de recursos de formación e información destinados a familias, profesionales, Administraciones Públicas, etc., como instrumento para mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad auditiva desde la detección precoz de la discapacidad auditiva hasta su inserción social y laboral.
- Organizar cualquier otra actividad que, de modo directo o indirecto, pueda contribuir a la realización de los fines de la Asociación o redundar en beneficio de las personas sordas y sus familias.

7. OBJETIVOS

- La atención y el apoyo a las familias, ofreciendo a éstas un punto de encuentro e intercambio de experiencias, análisis y debate sobre cualquier tema relacionado con el proceso habilitador y educativo de sus hijos, actuando como estímulo y motivación para su participación activa en este proceso.
- Procurar que todas las personas con discapacidad auditiva, niños o adultos, cuenten con los instrumentos y medios necesarios para su formación educativa integral, en todos los niveles de enseñanza, hasta su inserción social y laboral.
- Ofrecer y prestar la mayor colaboración a cuantas iniciativas o peticiones se reciban por parte de las diversas entidades que trabajan por el sordo.
- Servir de cauce de representación e iniciativa ante las Administraciones Públicas y cualquier otro organismo público o privado que tenga competencia relacionada con el fin primordial de la Asociación.
- Impulsar la constitución de Asociaciones Comarcales o Locales donde sea preciso, dentro de su ámbito territorial.
- Fomentar y promover recursos de formación e información destinados a padres, profesionales, Administraciones Públicas, etc., como instrumento para mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad auditiva desde la detección precoz de la deficiencia auditiva hasta su inserción social y laboral.
- Organizar cualquier otra actividad que, de modo directo o indirecto, pueda contribuir a la realización de los fines de la Asociación o redundar en beneficio de las personas sordas y sus familias.

8. ACTIVIDADES

Las principales actividades de la asociación son las siguientes:

- Promover y planificar actividades, cursos y seminarios sobre los diversos aspectos de la discapacidad auditiva, así como la necesaria investigación, programación, información, asistencia técnica, gestión especializada y otros servicios equivalentes que las circunstancias aconsejen.
- Promover los recursos necesarios para la formación de padres y profesionales mediante escuelas de familias.
- Estimular todo tipo de relaciones interesculares, interprofesionales o interculturales a niveles provincial, autonómico, estatal o internacional.
- Fomentar la investigación, estudios y publicaciones que tengan una aplicación directa al tratamiento y cuidado de las personas con discapacidad auditiva.
- Promover, facilitar o utilizar todos los medios lícitos de información, formación y difusión para dar a conocer los problemas de las personas con discapacidad auditiva y sus familias.
- Cualquier otra actividad relacionada con la promoción humana y social de las personas con discapacidad auditiva.
- Proporcionar un punto de encuentro para las familias que acuden a la Asociación como medio para compartir experiencias.
- Ofrecer cursos de Lengua de Signos para las familias y personas interesadas en aprender esta Lengua.
- Jornadas formativas e informativas.
- Gestiones en los distintos ámbitos: Educación, Servicios Sociales, Sanidad, etc.
- Participación en órganos de representación nacional, regional y local: Confederación Española de Familias de Personas Sordas (FIAPAS), Federación Andaluza de Familias de Personas Sordas (FAPAS), Agrupación de Desarrollo del Área de Accesibilidad Universal (Ayuntamiento de Málaga), etc.

9. EQUIPO TÉCNICO

El equipo de trabajo de ASPANSOR está compuesto por 5 profesionales con diferentes titulaciones relacionadas con el ámbito de la discapacidad auditiva, y 1 voluntaria administrativa que sirve como apoyo en el área de administración.

Las trabajadoras están contratadas a jornada parcial y su coste para el año 2023 ha sido cubierto a través de diferentes proyectos que se financian desde FAPAS, y ASPANSOR. Se cuenta con 5 profesionales correspondientes a las siguientes titulaciones: psicología, trabajo social y logopedia.

Asimismo, contamos con una profesora de Lengua de Signos cuya parte del gasto ha sido cubierto por la subvención concedida por el Ayuntamiento de Málaga para el programa de enseñanza de LSE.

9.1. ÁREA ADMINISTRATIVA

Esta voluntaria realizó funciones propias del área de administración hasta el 31 de Mayo de 2023. Tras esta fecha no ha vuelto a haber ninguna persona voluntaria.

Funciones:

- Gestión bancaria.
- Gestión cobros y pagos.
- Gestión económica del desarrollo de los proyectos subvencionados.
- Gestión de la contabilidad.
- Contacto con asesoría laboral y fiscal.
- Gestiones con proveedores de servicios.
- Preparación de Juntas Directivas y Asambleas.
- Otras tareas propias administrativas.

9.2. ÁREA SOCIAL

La profesional del área de trabajo social realiza las siguientes funciones:

- Asistencia directa a las familias y a las personas sordas. Atención y apoyo, información y formación, orientación, estímulo y motivación, derivación y gestión de sus demandas.
- Programa de Ayuda Mutua Interfamiliar. Formación de padres y madres guía. Atención a nuevas familias.
- Escuela de familias/grupos de apoyo. En coordinación con el área social, puesta en marcha de escuelas de familias en las que se abordarán diversos temas, de acuerdo con las demandas que planteen nuestros usuarios y usuarias, tanto las familias, como las propias personas sordas. Elaboración de materiales y organización de sesiones formativas.
- Gestión de demandas individuales de las familias. Se abordan sus necesidades sanitarias, educativas y sociales.
- Información y orientación.

9.3. ÁREA PSICOLÓGICA

La profesional de esta área realiza las siguientes funciones:

- Asistencia directa a las familias y a las personas sordas: Atención y apoyo específico en el área psicológica, tanto en el diagnóstico como a lo largo de todo el ciclo vital.
- Terapias individuales específicas a familias y a personas sordas.
- Escuelas de familias. En coordinación con el área social, puesta en marcha de escuelas de familias en las que se abordarán diversos temas, de acuerdo con las demandas que planteen nuestros usuarios y usuarias, tanto las familias, como las propias personas sordas. Elaboración de materiales y organización de sesiones formativas.

9.4. ÁREA LOGOPÉDICA (REHABILITACIÓN AUDITIVA)

La profesional de logopedia realiza las siguientes funciones:

- Tratamiento auditivo: Estudio del tipo de pérdida y prótesis que utiliza.
- Evaluación auditiva para la audición residual, funcional y el nivel de inteligibilidad hacia el sonido y el habla.
- Establecimiento y planificación un programa de entrenamiento auditivo individualizado, adaptándolo a las características y necesidades de cada persona.
- Sesiones de tratamiento individuales con una duración de 50 minutos de acuerdo con las necesidades específicas y personales de cada usuario o usuaria.
- Trabajo con las familias: a la hora de elaborar la planificación individual y al finalizar cada sesión de trabajo, donde se informará del trabajo realizado, con el fin de reforzar. Importancia del papel de la familia que redundará en unos resultados exitosos de todo el trabajo que se vaya a realizar.

10. PROGRAMAS Y ACTIVIDADES REALIZADAS

10.1. SERVICIO DE ATENCIÓN Y APOYO A FAMILIAS DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD AUDITIVA (SAAF)

Desde el año 1998 contamos con el Servicio de Atención y Apoyo a Familias (SAAF) promovido en su inicio y posteriormente durante varias ediciones por la Confederación Española de Familias de Personas Sordas (FIAPAS), con cargo a las subvenciones procedentes del 0,7 IRPF destinados a entidades privadas para la realización de actuaciones de interés general. Una vez que las competencias de esta convocatoria pasan a las comunidades autónomas, se financian desde FAPAS, que es quien además coordina y gestiona el mismo.

En relación con la Red de Atención y Apoyo a Familias-FIAPAS nos han proporcionado material divulgativo actualizado para reforzar el movimiento asociativo y sus actuaciones a favor de las personas con discapacidad auditiva y sus familias.

Desde el SAAF se ofrece a las personas con discapacidad auditiva y a sus familias una atención integral, con continuidad en el tiempo, que contempla la información, la formación y el apoyo especializado a las familias como parte integrante del tratamiento, la educación y la orientación a la propia persona con discapacidad auditiva, y se promueve la autoayuda, a través del programa de ayuda mutua interfamiliar, y el apoyo emocional que sólo es posible prestar entre familias.

Acciones realizadas por este servicio:

- Familias atendidas: 10
- Nuevas familias: 2
- Gestiones sobre demandas individuales: 67

Durante todo el año 2023 se ha trabajado en una red interna de acceso restringido a la profesional del Servicio de Atención y Apoyo a Familias (SAAF) Esta red permite disponer de una base de datos con información actualizada de los casos atendidos y un seguimiento por parte de FIAPAS Y FAPAS.

10.2. PROGRAMA “RILO”: INTERVENCIÓN LOGOPÉDICA PARA LA PROMOCIÓN DE LA AUTONOMÍA PERSONAL Y LA INCLUSIÓN SOCIAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD AUDITIVA.

Con este proyecto se ofrece a las personas sordas que comunican en lengua oral, a lo largo de todo su desarrollo vital, desde una perspectiva socioterapéutica y psicosocial, el apoyo necesario para lograr su autonomía, independencia y su inclusión social como ciudadanos de pleno derecho en un entorno normalizado.

Desde la Asociación se proporciona a las personas con discapacidad auditiva servicios de intervención logopédica prestados por una profesional debidamente titulada y con experiencia y formación específica en medios de apoyo a la comunicación oral. Esta intervención se basa en la aplicación de metodologías de estimulación del lenguaje oral y la audición teniendo como objetivo el acceso al lenguaje dentro de una perspectiva global de comunicación e interacción.

Para la realización de esta actividad se ha contado con una logopeda, (desde enero a diciembre 2023 encargándose FAPAS de la imputación de sus nóminas a este proyecto. El proyecto RILO se financia con cargo a la Asignación Tributaria del IRPF destinadas a entidades privadas para la realización de actuaciones de interés general.

La Asociación ofrece este servicio a niños, niñas y adolescentes con discapacidad auditiva, con audífonos e implante coclear y algunos con otras deficiencias añadidas. En el año 2023 se ha atendido en rehabilitación logopédica a un total de 8 menores que han recibido de una a dos sesiones semanales individualizadas de 50 minutos de duración. Así mismo, se presta atención a las familias, orientándoles en el trabajo realizado en el gabinete, e invitándoles a reforzar aquello que se ha trabajado.

Durante todo el año 2023 se ha trabajado en una red interna de acceso restringido a la profesional que presta servicios de intervención logopédica en la asociación participante en el programa RILO. Esta red permite disponer de una base de datos con información actualizada de los casos atendidos y un seguimiento por parte de FIAPAS Y FAPAS.

Otras de las funciones que se realizan dentro del propio proyecto son:

- Coordinación con los centros escolares de los menores.
- Coordinación con el centro implantador, en caso de menores con implante coclear.

- Coordinación con centros audio protésicos.
- Coordinación con el equipo especializado de atención al alumnado con discapacidad auditiva de la Delegación de Educación.
- Reuniones periódicas con diferentes profesionales.

10.3. PROGRAMA DE LENGUA DE SIGNOS

El programa de lengua de signos se lleva a cabo en ASPANSOR con el fin de favorecer el desarrollo de los menores con discapacidad auditiva. Entendemos que es en la asociación donde puede proporcionarse su aprendizaje, tanto a éstos como a sus familias. Lo proporciona una persona sorda, lo que entendemos favorece la adquisición de estos conocimientos.

El objetivo principal de este programa es que las personas con discapacidad auditiva aprendan la Lengua de Signos para así favorecer la comunicación y sus relaciones sociales contribuyendo de esta forma a eliminar las barreras de comunicación que existen entre las personas oyentes y las no oyentes que comunican en Lengua de Signos. En la misma línea, se promueve la sensibilización social acerca de la discapacidad auditiva.

Este Programa se ha desarrollado en la sede de ASPANSOR ofreciendo un servicio de estimulación visual a través del conocimiento de dicha lengua a los menores con discapacidad auditiva coordinado con otros servicios de la propia asociación.

Han participado un total de 4 menores, así como sus familias. Se imparten sesiones individuales con una duración de 50 minutos, los 10 últimos minutos se dedican a ofrecer información puntual a la familia. Siempre se tienen en cuenta las necesidades de formación, nivel y edad de cada persona atendida.

Para el mantenimiento de este programa se ha contado con una subvención del Ayuntamiento de Málaga y con aportaciones de las familias.

10.4. PROGRAMA VUELA

El programa VUELA es un servicio de atención integral que interviene en los ámbitos social, psicológico, y de rehabilitación auditiva, para cubrir las necesidades específicas de las personas con discapacidad auditiva y de sus familias.

El objetivo principal del mismo es conseguir que las personas con discapacidad auditiva alcancen su plena inclusión y normalización social para poder desarrollar una vida plena y autónoma en todos los ámbitos.

Los objetivos específicos del proyecto son:

- Dar a conocer el proyecto estableciendo la captación de personas interesadas en el mismo para su atención directa.
- Eliminar las situaciones de profundo estrés y desorientación que presentan las familias y las personas con discapacidad auditiva ante el diagnóstico.
- Obtener el mejor rendimiento de la audición residual de la persona atendida, ampliando las habilidades comunicativas, así como mejorar su audición funcional.
- Ofrecer soluciones a los problemas de adaptación y de integración psicosocial que presentan las personas con discapacidad auditiva y sus familias a lo largo de su trayectoria vital.
- Implicar a las familias en todo el proceso de atención integral para conseguir una mejora en los resultados a obtener.
- Mejorar la atención que se presta a nuestro colectivo poniendo en manos de los profesionales que les atienden en los diferentes ámbitos de su vida, todo tipo de información que precisen.
- Poner en marcha escuelas de familias que sean un punto de encuentro entre las mismas ayudándoles así a intercambiar información y orientándoles en los temas que consideren de su interés.

Este programa dio comienzo en diciembre de 2023 y tiene previsto finalizar en agosto de 2024. El equipo de trabajo está formado por una psicóloga, una trabajadora social y una logopeda cuyo gasto está cubierto por FAPAS.

En lo que llevamos de proyecto (diciembre 2023 a mayo de 2024) se han atendido:

- Área Logopédica: 12.
- Área Psicológica: 4.
- Área Social: 5.

10.5. ESCUELA DE FAMILIAS

Las profesionales que gestionan el área social y psicológica en el proyecto VUELA y en el proyecto SAAF, ponen en marcha escuelas de familias en las que se abordan diversos temas, de acuerdo con las demandas que plantean nuestros usuarios y usuarias, tanto las familias, como las propias personas sordas. De esta forma se les da respuesta a sus incertidumbres aportando pautas y herramientas.

Este año la primera escuela de familias se realizó el día 19 de abril, acudiendo 3 familias.

10.6. COLABORACIÓN CON OTRAS ENTIDADES

Audio Salud ha colaborado en la renovación del dominio Web de la asociación.

10.7. EDUCACIÓN

10.7.1. Equipo de orientación educativa especializado (EOEE)

En el año 2023 el Servicio de Atención y Apoyo a Familias de la Asociación (SAAF) y profesionales del equipo de rehabilitación auditiva han mantenido contactos periódicos, con la profesional coordinadora del equipo específico de recursos para el alumnado con pérdidas auditivas de la Delegación de Educación, sobre temas de escolarización, coordinación y necesidades educativas de los niños/as que acuden a los servicios ofrecidos en la Asociación.

10.7.2. Coordinación con centros escolares

Las profesionales de los servicios de rehabilitación logopédica, lengua de signos y apoyo escolar de la Asociación han mantenido contactos por correo electrónico con los profesores tutores de los centros escolares, donde están escolarizados los niños y niñas que reciben rehabilitación en ASPANSOR, consiguiendo una coordinación óptima para el seguimiento educativo de este alumnado.

10.8. SALUD

10.8.1. Equipo de Implantes Cocleares

A lo largo del año el Servicio de Atención y Apoyo a Familias (SAAF) y las logopedas de la Asociación han mantenido contactos con el equipo de implantes cocleares del Hospital Universitario San Cecilio de Granada, para mantener una coordinación en el trabajo rehabilitador realizado con los niños y niñas que acuden a la Asociación que se han implantado haciendo así un seguimiento de las diferentes evaluaciones que se les realizan para comprobar los resultados obtenidos.

Así mismo se realizan gestiones de información y colaboración con las familias en el inicio de la propuesta de realización de esta intervención.

11. PARTICIPACION EN ORGANOS DE REPRESENTACIÓN NACIONAL, REGIONAL Y LOCAL

11.1. FIAPAS (Confederación Española de Familias de Personas Sordas) y FAPAS (Federación Andaluza de Familias de Personas Sordas)

ASPANSOR está confederada a nivel nacional a FIAPAS y en el ámbito autonómico a FAPAS siendo miembro de su Junta Directiva.

La Asociación participa activamente en cuantos proyectos y acciones organiza la Federación a favor de las personas con discapacidad auditiva y sus familias. En el año 2023 se ha participado en los siguientes proyectos:

- Servicio de atención y apoyo a familias de personas con discapacidad auditiva (SAAF)
- Programa “RILO”: intervención logopédica para la promoción de la autonomía personal y la inclusión social de las personas con discapacidad auditiva.
- Programa VUELA.

11.2. MEJORAS EN ASPANSOR

Para conseguir estas mejoras en la asociación, así como para el mantenimiento de los servicios que se prestan, se han realizado diferentes acciones para recaudar fondos, (lotería de navidad, productos navideños) junto con las cuotas anuales de las familias asociadas y las aportaciones de las familias usuarias de los servicios.

El 22 de octubre de 2023 se realizó una carrera solidaria organizada por corte inglés y Unicaja, en la que obtuvimos una donación de 5.816,00€.

En diciembre de 2023 se recibió una donación por parte de la cofradía del Rocío 500€.

12. ÓRGANOS DE GOBIERNO

Reuniones de la Junta Directiva de ASPANSOR: 1

Asamblea General Ordinaria el día 31 de Mayo de 2023 en la que se aprobó la Memoria de Actividades del año 2021, el Balance Económico y se presentó el Plan de Trabajo para el año 2024, las Previsiones Económicas, Baja de Asociados/as y se renovó la Junta Directiva.

12.1. JUNTA DIRECTIVA

- Presidenta: Basilio Gómez Gallardo.
- Vicepresidenta: Sandra Poyatos Pertíñez.
- Secretaria y Tesorera: Lorena Castillo Herrera.

13. SOCIOS

Para el año 2023 la ASPANSOR contó con 99 socios/as:

- Hombres: 42
- Mujeres: 57
- Hasta 25 años: 0
- De 26 a 50: 45
- Más de 50: 54

14. REDES SOCIALES

- Instagram: aspansormalaga
- Facebook: Aspansor Malaga
- Web: <https://aspansormalaga.org/>